

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 1 de 4

FECHA DE SOLICITUD	2020	09	10		CONSECUTIV	VO F-CD-180			
TESTIN DE GOLIGIT GE	DÍA	MES	S AÑO		331323311	1 65 166			
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:			Se requiere atender las necesidades del proyecto de investigación : PROTOTIPO DE SISTEMA DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA A PARTIR DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, teniendo en cuenta que el proyecto fue aprobado en la convocatoria 829 de 2018 de Colciencias, la cual tiene por objeto fortalecer la producción de conocimiento y desarrollo experimental de alto impacto para la contribución a los retos regionales en materia de medio ambiente, biodiversidad, energías renovables y construcción de paz del Departamento de Cundinamarca. Dar cumplimiento a lo establecido en artículo tercero del Acuerdo 002 del 10 de marzo de 2008. Por el cual se establece el Sistema de Investigación de la Universidad de Cundinamarca (Consejo Superior Universitario), el cual define, el objetivo del Sistema de Investigación de la Universidad de Cundinamarca, así: "Construir a partir de la realidad internacional, nacional, regional y departamental, una cultura investigativa en la Universidad de Cundinamarca, propiciando la conformación de comunidades científicas que desde diversas disciplinas del conocimiento, asuman el desarrollo científico, tecnológico, académico, social, político y económico, desde diferentes paradigmas investigativos, coherentes con el objeto de estudio abordado. Contribuir al cumplimento del Frente 2. MISION TRASCENDENTE, contemplado en el Plan Rectoral 2019-2023. Dar cumplimiento al objetivo del Proceso Ciencia, Tecnología e Innovación, que contempla: Generar y transferir conocimiento científico relevante que aporte al desarrollo de la comunidad local, regional, nacional e internacional, a través de proyectos de investigación e innovación enmarcados						
OBJETO:		ADQUISICIÓN DE UN BIODIGESTOR REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 66161 DE COLCIENCIAS DENOMINADO: PROTOTIPO DE SISTEMA DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA A PARTIR DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.							
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Númer del CDP):		Número CDP: 14 del 2020-09-01 00:00:00.0 Valor del CDP: 48.450.000							
FORMA DE PAGO:		único pago al cumplimiento del objeto contractual							
PLAZO DE EJECUCIÓN:		Cinco (5) meses							
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN SERVICIOS:	DE LOS	Sede Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca							
SUPERVISOR:		JORGE JULIO REYES ALVAREZ - DOCENTE PLANTA EDGAR EDUARDO ROA GUERRERO - DOCENTE VINCULACION ESPECIAL							
GARANTIAS:		¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza? MARQUE CON UNA EQUIS "X" SI X NO							
		TOM ADO R	RIESGO ASE	GURADO	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	BENEFIC IARIOS		
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLIC Nota: Las establecidas en la Resolución 20	ratis	Cont ratist a	Cumplimient obligaciones p contrato / orden	oropias del	Del 20% al 30% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del contrato / convenio / orden, más (4) meses más	UNIVERS IDAD DE CUNDIN AMARCA		
artículo 28, según corresponda.		Cont ratist a	Prestaciones so	ciales	5% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del contrato / orden / convenio, más tres (3) años	TRABAJA DORES DEL CONTRA TISTA		
		Cont	Calidad de	bienes o	Garantia	La misma del convenio /	UNIVERS		



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 **VERSION: 4**

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 2 de 4

servicios, de repuestos y accesorios y correcto funcionamiento de los ratist

comercial o presunta o el 50% convenio

contrato / orden más un (1) año del valor del más, contado a partir d contrato / orden / de recibo a satisfacción más, contado a partir del acta

IDAD DE CUNDIN AMARCA

	(SI SON MÁS DE 5 ÍTE	-MS		
ESPECIFIC	CACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS REQUERIDOS RELACIÓN)		UNIDAD	CANTIDAD
1	Tanque de 200 cm de altura x 180cm de diámetro con compuerta para alimentación para sensores. Que incluya su respectiva base de soporte en col roll e incluya los cor materiales desde la parte inferior del tanque. Garantia minima de 6 meses.	UNIDAD	1	
2	Moto-reductor 2HP. Garantia minima 6 meses		UNIDAD	1
3	Árbol eje de 32mm de diámetro en Acero (28 mm ensamble con el moto-reductor) con minima 6 meses	UNIDAD	1	
4	Triturador industrial de 20 litros de construcción robusta, fabricada en acero inoxidabl -Motor de 2 HP para triturar material vegetalVaso y soporte fabricados en acero inoxidable 304 calibre 14 o 16Cuchilla de doble acción fácil de desmontar, sistema abatible, el vaso se puede volte material. Garantia minima 12 meses	UNIDAD	1	
5	Sistema de control de temperatura y de calefacción para mantener temperatura interr del tanque. Alimentación 24 VDC (Incluir manuales que describan el sistema de calef detalles técnicos pertinentes). Garantia minima 12 meses	UNIDAD	1	
6	Bolsa para biogás con manómetro y dos orificios de entrada y salida de gas. Capacid	UNIDAD	1	
7	Filtro para la desulfurización del digestor, de tamaño pequeño que cumpla con la vel para tratar más de 1000 m3 de biogás, sistema para uso interior. Incluir cinco unidad	UNIDAD	1	
8	KIT instalación de biogás que contiene: -Manguera PVC 10 mts, 10 mm de diámetro10 PC válvula -4 PC manómetro 16KPA2 PC tanque de desagüe 0.6 Lts.	UNIDAD	1	
9	Tubería flexible agua caliente de ½".	METROS	30	
10	Bomba de biogás. con las siguientes características: Max.: Presión-50Kpa Max velocidad de flujo: 100L/min. Distancia de transporte: más de 1000 mts. (con posibilidad de ajuste en el caudal de continuas. Alimentación 220V AC/110V AC. Debe incluir válvula de liberación de presión para bolsa de almacenamiento de gas. C	UNIDAD	1	
11	Electroválvula para control de pH, válvulas solenoides uso industrial, dos vías. Norma 1/8"/80-100L/h, acero inoxidable, con bobina para accionamiento. Garantia minima 1	UNIDAD	2	
12	Electroválvula para control de pH, válvulas solenoides uso industrial, dos vías. Norma 1/8"/80-100L/h, acero inoxidable, con bobina para accionamiento. Garantia minima 1	UNIDAD	1	

NOTA TECNICA



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 3 de 4

No se encont	ro informacion.					
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			
1	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual					
2	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas					
3	El CONTRATISTA deberá entregar instalado y funcionando el Biodigestor en la ciudad de Fusagasugá a conformidad de los investigadores del proyecto con Garantía mínima de 6 Meses.					
4	El CONTRATISTA debe Hacer entrega de los EQUIPOS en la Sede FUSAGASUGÁ, de la Universidad de Cundinamarca, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00AM-10:00AM y 2:30PM-4:30PM. El supervisor deberá coordinar con la oficina de almacén la entrega de los bienes para su respectivo ingreso.					
5	El CONTRATISTA debe Responder por los EQUIPOS de mala calidad, que no corresponda a los elementos solicitados y/o que presenten partes defectuosas, por lo cual deben ser cambiadas ó reponer Las unidades imperfectas en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la reclamación por parte de la Universidad a través del supervisor de la orden.					
6	El CONTRATISTA debe asumir todos los costos correspondientes que se incurran para el transporte y entrega de los elementos objeto de la presente orden.					
DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización) Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.						
1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matricula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matricula mercantil se debe encontrar renovada.			
2	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.			
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			
4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.			
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, asi: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.			
			Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de			



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097

VERSION: 4 VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 4 de 4

ASPECTOS RELEVANTES

- 1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
- 2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
- 3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
- 4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.
- 5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
- 6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.
- 7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, sí a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalida de documentos

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

- El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:
- a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.
- b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

CAUSALES DE RECHAZO

Se consideran criterios de rechazo los siguientes:

CONTRATACIÓN

- 1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
- 2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.
- 3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
- 4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad
- 5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.

CRONOGRAMA						
ETAPA			PLAZO			
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS						
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u>			VER CRONOGRAMA DEL PROCESO			
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO						
APROBACIONES						
FELIX GREGORIO ROJAS BOHORQUEZ DECANO DE FACULTAD Fecha aprobación: 11-09-2020 15:37:57	JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINE JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 16-09-2020 22:40:54		CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 16-09-2020 18:08:37			
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA	OFICINA DE COMPRAS		DIRECCIÓN JURÍDICA			

En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo